



**E.S.E HOSPITAL
ALCIDES JIMÉNEZ**

E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ
Cuidamos tu salud con vocación y compromiso
NIT. 846.001.669-0

OFICINA CONTROL INTERNO

INFORME

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Primer Cuatrimestre del 2026

E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ

Puerto Caicedo - Putumayo

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2026**

B/ La Esperanza, Pto. Caicedo - Putumayo, Colombia
Correo Electrónico: gerencia@esehospitalalcidesjimenez.gov.co
Página web: www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co
Celular: 321 452 9693

2. OBJETIVO

Verificar el avance y cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la E.S.E. Hospital Alcides Jiménez durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026, evaluando la ejecución de los componentes establecidos y el cumplimiento de las acciones encaminadas a fortalecer la transparencia y la gestión institucional.

3. ALCANCE

El seguimiento comprende la evaluación de las actividades programadas dentro de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre de la vigencia 2026.

4. MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993 – Sistema de Control Interno.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley 1755 de 2015 – Derecho Fundamental de Petición.
- Ley 1757 de 2015 – Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- Decreto 1081 de 2015.
- Decreto 1499 de 2017 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas – DAFP.

5. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno realizó revisión documental de los informes de ejecución, soportes físicos y digitales suministrados por las dependencias responsables, verificando el cumplimiento de las actividades programadas, el porcentaje de avance reportado y la existencia de evidencias que soportan su ejecución.

6. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

6.1. Generalidades del PAAC 2026

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la E.S.E. Hospital Alcides Jiménez contempla seis componentes orientados a fortalecer la gestión institucional, la transparencia, la atención al ciudadano, la rendición de cuentas y la prevención de riesgos de corrupción.

Durante el primer cuatrimestre se ejecutaron actividades correspondientes a cinco de los seis componentes establecidos.

6.2. Resultados por Componentes

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción

Se verificó la elaboración, aprobación y publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad mediante Resolución No. 025 de 2026. Asimismo, se evidenció la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la página web institucional.

Resultado del componente: Cumplimiento del 100%.

Componente 2. Racionalización de Trámites

Se evidenció el inicio del proceso de identificación y caracterización de los trámites y procedimientos administrativos desarrollados por la entidad. No obstante, la actividad aún se encuentra en proceso de ejecución.

Resultado del componente: Avance del 20%.

Componente 3. Rendición de Cuentas

Se verificó la formulación y publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas mediante Resolución No. 089 de 2026, así como el cargue oportuno del formato GT003 en la plataforma de la Superintendencia Nacional de Salud.

Resultado del componente: Cumplimiento del 100%.

Componente 4. Mecanismos para la Atención al Ciudadano

Se evidenció la realización de capacitaciones relacionadas con la atención al usuario dirigido a funcionarios de la entidad, actividad que presenta un avance acumulado del 25%.

Respecto a la remisión de los informes trimestrales de PQRSF y encuestas de satisfacción a la Secretaría Departamental de Salud, no se evidenció el cumplimiento de esta actividad durante el primer trimestre de la vigencia.

Resultado del componente:

- Capacitación en atención al usuario: 25%.
- Remisión de informes PQRSF: 0%.

Componente 5. Transparencia y Acceso a la Información Pública

Se verificó la actualización periódica de la página web institucional mediante la publicación de información relacionada con planes, programas, normatividad, PQRS y demás información de interés para la ciudadanía.

Resultado del componente: Avance del 25%.

Componente 6. Iniciativas Adicionales

Durante el primer cuatrimestre no se programaron actividades para este componente.



7. ANÁLISIS GENERAL

De acuerdo con la información suministrada por las dependencias responsables, se observa un avance satisfactorio en los componentes relacionados con la gestión del riesgo de corrupción y la rendición de cuentas, los cuales alcanzaron el 100% de cumplimiento en las actividades programadas para el periodo evaluado.

No obstante, se evidencian oportunidades de mejora en la racionalización de trámites y en el componente de atención al ciudadano, especialmente en lo relacionado con la remisión oportuna de los informes de PQRSF a la autoridad competente.

La actualización permanente de la página web institucional refleja el compromiso de la entidad con los principios de transparencia y acceso a la información pública.

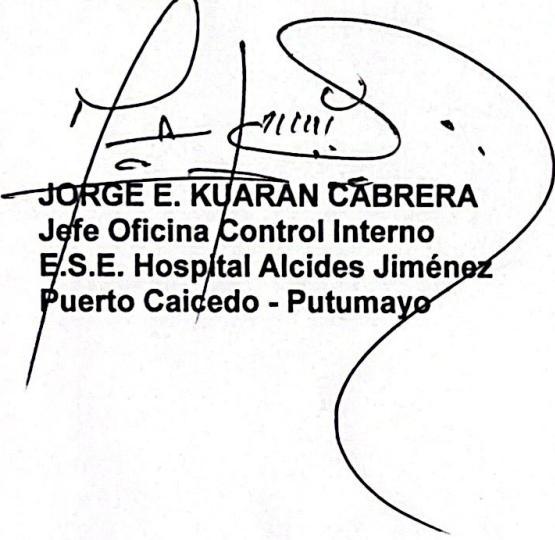
8. CONCLUSIONES

1. La entidad cumplió satisfactoriamente las actividades programadas en los componentes de Gestión del Riesgo de Corrupción y Rendición de Cuentas.
2. El proceso de racionalización de trámites presenta un avance inicial del 20%, requiriendo fortalecimiento para garantizar el cumplimiento de la meta programada.
3. Se identificó incumplimiento en el reporte de los informes trimestrales de PQRSF correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2026.
4. La actualización de la página web institucional evidencia avances en el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con transparencia y acceso a la información pública.
5. La ejecución del PAAC durante el primer cuatrimestre muestra compromiso institucional con la implementación de estrategias orientadas a la prevención de riesgos de corrupción y fortalecimiento de la participación ciudadana.

9. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer el seguimiento a las actividades de racionalización de trámites para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en la vigencia 2026.
2. Implementar acciones de mejora que permitan asegurar la remisión oportuna de los informes de PQRSF y encuestas de satisfacción a la Secretaría Departamental de Salud.
3. Continuar desarrollando actividades de capacitación dirigidas al personal que tiene contacto directo con los usuarios de los servicios de salud.
4. Mantener actualizada la página web institucional con la información exigida por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Realizar seguimiento periódico a los compromisos establecidos en cada componente del PAAC con el fin de garantizar su cumplimiento al cierre de la vigencia.

Es el informe,



JORGE E. KUARAN CÁBRERA
Jefe Oficina Control Interno
E.S.E. Hospital Alcides Jiménez
Puerto Caicedo - Putumayo